



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01004288- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía de Salas, Jorge Samuel DNI: 39520878, titulado: "Estudiantes de la Facultad de Humanidades (UNNE) egresadxs de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Percepciones sobre su formación en el nivel secundario", bajo la dirección de la Dra. Gladys Blazich y co-dirección Mgter. Patricia Delgado; y

CONSIDERANDO:

Que Salas da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis previstos en el artículo 27º del Reglamento de la Carrera (RM N° 505/23);

Que el Comité Académico de Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al Proyecto;

Que la Dra. Gladys Blazich y la Mgter. Patricia Delgado cumplen con todos los requisitos para asumir la dirección y co-dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 31º del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho Proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía presentado por Salas, Jorge Samuel DNI: 39520878, titulado: "Estudiantes de la Facultad de Humanidades (UNNE) egresadxs de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Percepciones sobre su formación en el nivel secundario".

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a Dra. Gladys Blazich como directora y a Mgter. Patricia Delgado como co-directora de la Tesis de Maestría en Pedagogía titulada "Estudiantes de la Facultad de

Humanidades (UNNE) egresadxs de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Percepciones sobre su formación en el nivel secundario”.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR como evaluadores que habrán de valorar los méritos del Proyecto de Tesis de Maestría a Dra. Marieta Lorenzatti y Dra. Gloria Beinotti.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.